

**Toluca de Lerdo, México, a 23 de noviembre de 2017.**

**Versión Estenográfica de la 44<sup>a</sup> Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, que se realizó en el Salón de Sesiones de dicho Instituto.**

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muy buenos días, bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de México.

Se ha programado para el día de hoy, jueves 23 de noviembre, la realización de nuestra Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General en este 2017, a efectos de poder desarrollar esta sesión, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenos días, procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Vicente Carrillo Urbán. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por Morena, Licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Político Local Vía Radical, Cinthia Itzel Moreno Alanís. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Le informo señor Consejero Presidente, que se encuentran presentes seis integrantes con derecho a voto y contamos con la presencia de ocho representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario, una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto del Orden del Día que se circuló, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el número 2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, al que daré lectura.

1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

3.- Aprobación de las Actas de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, de la Décima Primera Sesión Ordinaria, así como de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 9 y 14 de noviembre del año en curso, respectivamente.

4.- Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda) Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

5.- Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la Convocatoria para Aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban la sustitución del Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital 39 con cabecera en Acolman de Nezahualcóyotl, Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación en su caso.

7. Asuntos Generales.

8. Declaratoria de Clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación y dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Daría cuenta, señor Consejero Presidente, de la presencia del Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

Pediría que si están por aprobar el Orden del Día en los términos en que se ha dado a conocer lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto del Orden del Día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número 3. Aprobación de las Actas de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, de la Décima Primera Sesión Ordinaria, así como de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 9 y 14 de noviembre de este año.

Pediría atentamente que si existen observaciones las manifiesten.

No se registran observaciones, señor Consejero Presidente.

Pediría, entonces, a las Consejeras y Consejeros que están por la aprobación en sus términos de las Actas referidas lo manifiesten levantando mano.

Se aprueban por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente el siguiente punto es el 4, corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se Aprueba el “Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las elecciones locales (Adenda) Proceso Electoral 2017-2018”, discusión y aprobación en su caso.

He de referir señor Consejero Presidente que hemos recibido observaciones de la doctora María Guadalupe González Jordan, observaciones de forma que no afectan el sentido del Proyecto que se pone a su consideración.

Y estaríamos a sus órdenes para cualquier comentario.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia y su anexo.

Al no haber intervenciones y toda vez que a juicio de la Secretaría las observaciones de la doctora González Jordan fortalecen el proyecto sin cambiar el sentido, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación con esas propuestas.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Pediré que, si están por aprobar el proyecto identificado con el número 200/2017, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el 5 señor Consejero Presidente y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la

"Convocatoria para Aspirantes a Monitoristas para el Proceso Electoral 2017-2018", discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Señora y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de referencia.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda la Consejera Laura Daniella Durán.

Por favor Consejera.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias Consejero Presidente, buenos días nuevamente a todos.

Únicamente tengo una observación, pero propiamente no sería de forma, en la página 8, último párrafo donde se establece: "el contenido de dichas bases se encuentra dirigido a contar con un máximo de 200 monitoristas", sin embargo, si la memoria no me falla en la última Comisión en la que estuvimos los integrantes, los tres consejeros, así como los representantes de los partidos políticos, habíamos acordado no establecer ni un mínimo ni un máximo de monitoristas, ¿esto a qué obedece? Precisamente a que no sabíamos cómo se iba a desarrollar cada una de las etapas del Proceso Electoral. Entonces, si poníamos un número mínimo y un número máximo, lo que nos tendría que obligar era a contratar únicamente este número de personas.

Entonces, la propuesta sería únicamente eliminar el número máximo de 200 monitoristas, simplemente a quién se encuentra dirigido, a los monitoristas que desempeñen funciones de monitoreo y así en cada una de las etapas iremos valorando al interior de la Comisión el número que sea necesario.

Muchas gracias Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted Consejera.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Primera ronda el señor representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO:** Sí, por supuesto Consejero Presidente.

Para apoyar la iniciativa que propone la señora Consejera porque efectivamente, se había acordado en comisiones que no íbamos a restringir el número de monitoristas por razones obvias se entendía en qué momento estábamos en esa etapa.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted señor representante.

Sigue abierta la primera ronda.

Si no hay más intervenciones, pregunto si alguien desea intervenir en segunda ronda.

En segunda ronda la Consejera López Bringas.

Por favor Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias Consejero Presidente.

Sólo para hacer una solicitud, en cuanto a la Base Séptima de la Convocatoria de Monitoristas, en donde se establece que los candidatos o aspirantes a monitoristas deben

de presentar el original de la credencial para votar, yo sugeriría agregar que: "en caso de extravío el comprobante de trámite de reposición de la misma credencial pueda ser presentada por el aspirante", a efecto de no menoscabar su derecho a participar en este proceso de selección.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias Consejera.

Es Base Séptima, ¿verdad?

Sí, gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Sí, gracias.

Me piden señora Consejera si nos puede aclarar la propuesta de modificación porque si entiendo bien en esa Base Séptima no es la credencial como requisito para inscribirse sino como identificación para el examen, entonces un comprobante de trámite no trae foto, no hay manera de que sea tu comprobante de que eres la persona que está presentando, la que debe y puede presentar el examen.

Entonces.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí sería básicamente el trámite de la reposición más una identificación oficial que podría ser la cédula profesional, el pasaporte o la licencia.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Bien, entonces la propuesta sería el original, como dice: "el original de la credencial para votar vigente -y abrir una condicionante- o, en su caso, el comprobante de la reposición de la misma y otra

identificación oficial vigente", porque tiene efectos de identificación, no efectos de requisito.

Lo refiero porque ya, ¿se acuerdan?, en otras situaciones hemos discutido amplio y largo sobre si la tenencia de la credencial, sobre si la registro en el padrón y entiendo que este trabajo es de la Comisión, entonces me parece que se añade, no sustituye sino se añade la posibilidad de que si para presentar el examen no estamos, todos estamos sujetos a la posibilidad de que se extravíe la credencial, pues tengamos la posibilidad de presentar ese examen o tengan pues la posibilidad de presentar ese examen con otra identificación y el comprobante de que la credencial que reponga la extraviada está en trámite.

Esta es tu propuesta, ¿verdad Consejera?

Con esa aclaración tiene el uso de la palabra en segunda ronda el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Nada más que, digo estando de acuerdo en el fondo, nada más para aclarar, ya los conceptos a partir del año pasado son distintos, una cosa es la reposición y otra cosa es la reimpresión de la credencial; la reimpresión me parece que tarda 24 horas si mal no recuerdo, 48, es un trámite muy rápido que se puede hacer incluso en cualquier Junta Distrital, mientras que la reposición tiene otra connotación y lleva implícitos cambios en los datos de la propia credencial. Entonces señalar que solamente es la reposición, estamos ante un trámite distinto.

Lo digo porque incluso fue motivo de alguna suerte de entorpecimiento de falta de información, vamos a llamarlo así, en las Juntas Distritales donde el policía que da acceso al módulo decía que lo que requería el ciudadano era una reposición y la reposición estaba fuera de los plazos para hacerla, entonces teniendo el derecho de la reimpresión se negaban.

Lo digo y lo traigo a la mesa porque tiene incluso connotaciones ya totalmente distintas.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Sí.

Considerando que el examen de conocimientos se aplicará el 6 de enero, estaríamos todavía dentro del plazo para una reposición, incluso una inscripción, un cambio de domicilio, cualquier otro, entonces para efectos, si me permite completar la propuesta Consejera sería el original de la credencial para votar vigente o, en su caso, el comprobante del trámite para, del trámite y otra identificación oficial vigente.

¿Bien?

Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ**

**REYES:** Gracias señor Presidente.

Muy buenos días a todos.

En primer lugar, también nosotros nos adherimos a la respetuosa sugerencia que hizo la Consejera Daniella. Consideramos de que los acuerdos que se toman en la Comisión creo que se deben de ver reflejados en los acuerdos que ven que se suban al Órgano Máximo de Dirección, efectivamente fue como se dieron las cosas y nosotros también apoyaríamos esa moción en el sentido de que no se señalará el número de monitoristas a contratar.

Por otra parte, nosotros lo que nos gustaría es homologar los procedimientos, cuando se hizo la contratación para la ciudadanía que estaba interesada en participar como vocales o como propios consejeros, también se hizo una situación de excepción de este tipo, por lo tanto para no estar variando lo que sugeriríamos es poner en la misma redacción que se hizo en esos procedimientos para que le vayamos a dar nosotros forma y, sobre todo, que vayamos fijando criterios para este tipo de situaciones y creo que así quedamos a salvo, queda a salvo las personas que hayan extraviado su credencial un mes antes de la

presentación del examen, porque además efectivamente ya es muy rápido, la reposición creo que tarda alrededor de, entre 5 y 10 días, ya no tanto y la reimpresión no es todo el tiempo, es a partir de que concluye la etapa para la reposición de la credencial.

Entonces sí estaríamos hablando de dos cosas diferentes, por lo tanto, lo que nosotros sugeriríamos muy amablemente es de que se retomara lo que tenemos nosotros transcritos en estos procedimientos, tanto de vocales como de consejeros y se pudiera incorporar aquí en monitoristas para homologar los procedimientos.

Sería cuanto muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante del Partido de la Revolución Democrática y pido al señor Secretario dé cuenta, perdón antes dé cuenta de la integración de la mesa por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente daría cuenta de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Bienvenido.

Gracias.

Adelante señor representante del PRD por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA**

**ESCALONA:** Gracias Presidente.

Buenos días a todos.

Yo quisiera en primer lugar reconocer a la Consejera Daniella por honrar los acuerdos; desafortunadamente no está el que preside la comisión, no voy a poder hacer unas intervenciones más rigurosas pero simplemente reconocer el honor al respeto a los acuerdos porque es parte del trabajo parlamentario de este órgano electoral, es decir, lo que acordemos hasta incluso en las reuniones de trabajo, en las comisiones, se debe ver reflejado en los acuerdos que se proponen a consideración en este máximo órgano electoral.

Y en segundo lugar, creo que el tema de las identificaciones se debe homologar bien, como lo señala Julián y Ricardo a efecto de, en primer lugar no vulnerar los derechos laborales de quienes estén aspirando a esos cargos y por el otro lado para que todos tengamos certeza de lo que se ha generado en ese tipo de espacios de la incertidumbre o de la desconfianza de quienes estén aspirando a ocupar dichos puestos de monitoristas.

Entonces me sumo a las dos propuestas y espero que tengamos mayor diligencia en la presentación de los acuerdos al seno de este máximo órgano electoral.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

Sigue abierta la segunda ronda y pregunto si alguien más desea intervenir en ella.

En segunda ronda la señorita representante de Vía Radical y después el señor representante de Movimiento Ciudadano.

Por favor licenciada.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS:**

Bueno, en este tema, en este asunto pienso que aquí es meramente una, es como un requisito para, de identificación, entonces pensamos que es suficiente con incluir solamente "o cualquier otra identificación oficial".

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracia a usted.

Señor representante de Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la palabra en segunda ronda.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Gracias Presidente.

Pues para que no quede ninguna duda de que Movimiento Ciudadano también formó parte de esa reunión en la cual se tomaron acuerdos, como bien lo ha puntualizado la Consejera Laura Daniella, y pues sí me llama mucho la atención que no se encuentre aquí el Consejero Saúl Mandujano y que se ponga esta propuesta en esos términos que no habían sido los convenidos, espero que no tenga realmente un trasfondo y empecemos a crear suspicacias pero sí que quede muy claro el hecho de que Movimiento Ciudadano avala y respalda, porque de hecho así fue como se tomó el acuerdo que ha comentado la Consejera Laura Daniella, y también sumarme a la propuesta invariablemente que han hecho referente a la credencial para votar.

Sería cuanto, muchas gracias Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted señor representante.

Bien, antes de continuar cediendo el uso de la palabra en segunda ronda, quisiera nada más para hacer la precisión, me parece pertinente usar el mismo modelo que ya habíamos aprobado y que conocemos; les leo cómo dice o le pido, perdón, al señor Secretario, nos haga favor de leer cómo dice en las bases de la contratación de la convocatoria para vocales, la referente al examen de conocimientos y la identificación previa.

Por favor señor secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Sí, señor consejero Presidente.

En este caso se trata de la Base Séptima del Examen de Conocimientos Electorales y en el párrafo correspondiente señala "...el examen se aplicará el sábado 12 de agosto, a partir de su inicio tendrá una duración máxima de dos horas con 30 minutos...", finalmente refiere "...quienes se presenten a revisar el examen, deberán mostrar alguno de los siguientes documentos en original..."; credencial para votar, cédula profesional o pasaporte vigentes, así como la solicitud de ingreso impresa con el folio asignado; adicionalmente deberán observar las siguientes consideraciones.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Bien.

Entonces atendiendo a la propuesta que me parece razonable de usar el mismo modelo, sería sustituir en nuestra página 4 en la base séptima desde donde dice "...quienes tengan derecho a presentar el examen", por el texto que nos acaba de leer el secretario, "...quienes se presenten al examen, deberán presentar alguno de estos documentos...", ya abrimos las opciones, no lo seguimos sólo la credencial y los puntualizamos para que otra vez no quede a juicio o criterio de quien está recibiendo la identificación sino tenga un referente exacto; ¿les parece bien?

Bien, ¿alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO:** Un comentario que al parecer no puede ser trascendente, simple y llanamente verificar en la Base Tercera del perfil deseado de la respectiva Convocatoria donde establece que el perfil deseado para el puesto de monitorista incluye personas con una edad mínima de 18 años. Revisando el Manual de Procedimientos para el Monitoreo, en la página 33, si me lo permite, aquí tengo el Manual en mis manos, palabras más palabras menos, establece el perfil deseado para los puestos de monitorista es contar con una edad mínima de 18 años y como máximo de 57.

Entonces aquí al parecer hay una incongruencia en la redacción del texto que sólo habría que modificarlo a efecto de que no haya contradicción con el Manual, porque aquí sí dice de 18 y hasta 57 años, y aquí en la Convocatoria respectiva establece una edad mínima de 18 años, entonces más bien la incongruencia parece que está en el Manual, porque aquí sí establece un elemento discriminatorio, aquí, no así en la Convocatoria, donde nos parece que queda abierto.

Un comentario en lo general, si pudiéramos revisar este asunto, por favor. Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor representante.

Sí, recordemos, el Manual es previo a la emisión de esta Convocatoria y en esta ya no lo ponemos, precisamente porque incluso hay acciones afirmativas en ese sentido, recuerden por ejemplo, para integrar las mesas directivas de casilla la LGIPE señala un máximo de edad y este no será tomado en cuenta en esta ocasión porque se ha considerado que es discriminatorio y así como esa, muchas otras referencias a edades máximas. Entonces entiendo que el espíritu de la Comisión fue no limitarlo sino más bien dejarlo así de abierto y eventualmente, está como perfil deseado, no como una limitante o una taxativa. ¿De acuerdo?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO:** Solamente en lo general.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias por la referencia señor representante.

Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda? No.

¿En tercera ronda?

Bien, al no haber más intervenciones voy a pedirle al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Acuerdo con la modificación propuesta por la Consejera Durán y la Convocatoria Anexa con la modificación acordada para la precisión de cómo se identificará a quienes presenten el examen.

Por favor señor Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consulto a las consejeras y consejeros si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo relativo al punto 5 del Orden del Día con las consideraciones que ha referido ya el señor Consejero Presidente.

Les pediría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto del Orden del Día por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el 6, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban la sustitución del Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital 39 con cabecera en Acolman de Nezahualcóyotl, Estado de México, así como los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de Referencia.

De no haber intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Pediría a las consejeras y consejeros que estén por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** 7 Asuntos Generales, y le informo que no han sido registrados, señor Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Siguiente asunto por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** 8 Declaratoria de Clausura de la Sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Siendo las 10 horas con 36 minutos de este jueves 23 de noviembre de 2017 damos por clausurada esta Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2017.

Les agradezco su participación y asistencia y les pido nos mantengamos en la sala porque posterior a la Convocatoria a esta Sesión recibimos información de la necesidad de hacer un ajuste en una de nuestras juntas por una incapacidad médica y sería el tema a tratar en la siguiente Sesión Extraordinaria para dejarla adecuadamente integrada de una vez.

---oo0oo---

**AGM**